

CATALUNYA

El número de 'sin techo' de Barcelona ha aumentado un 37% desde 2008

Arrels Fundació cifra en 941 las personas vulnerables que duermen en la calle de la ciudad

ALEJANDRO MENDOZA BARCELONA
Un hombre extranjero, de entre 25 y 64 años, sin ingresos, sin las necesidades básicas cubiertas y sin hogar desde hace casi cuatro años. Ese es el perfil medio de las 348 personas *sin techo* entrevistadas por Arrels Fundació, que localizó a 941 en Barcelona. La mayoría de ellos se concentran en los distritos de l'Eixample, Ciutat Vella y Sants.

El director de la entidad, Ferran Busquets, presentó ayer el informe «La vulnerabilidad de las personas que viven en la calle en Barcelona», que muestra cómo la problemática se ha recrudecido en los últimos años, con un aumento del 37% de casos entre 2008 y 2016. La fragilidad de los afectados centra el estudio, pues se requiere la intervención de los servicios sociales de forma urgente para el 80% de los afectados.

Del total de entrevistados, el 47% afirma no haber sido atendido por ningún trabajador social en los últimos seis meses. Según Busquets, el dato se debe tanto a la falta de medios en la prevención y apoyo como a la desconfianza por parte de los sin techo en la red de asistencia. Además, uno de cada cuatro dice que le cuesta pedir ayuda cuando está enfermo.



Dos agentes de la Guardia Urbana de Barcelona dialogando con personas que duermen en la calle. ANTONIO MORENO

Los expertos piden espacios nocturnos de baja exigencia para paliar el problema

Los expertos alertan también de la cronificación de muchos casos. El 70% vive en la calle desde hace más de un año, aunque la media se

sitúa en los tres años y nueve meses, algo que Busquets cataloga de «vulneración de derechos inaceptable». Otro de los datos que más preocupan a los responsables del informe es el número de agresiones que sufren los afectados. El 37% del total han sido víctimas, mientras que en el caso de las mujeres el índice asciende al 47%.

El objetivo de Arrels Fundació es conseguir que nadie duerma en la calle. Para ello, Busquets reclama el

apoyo de las instituciones para iniciativas como el Housing First, que permite el acceso a una vivienda estable, o los espacios de baja exigencia, que aceptan a las personas que no se adecúan a otros recursos.

El estudio se expuso ayer en la sede del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya junto a una obra artística con 6.000 llaves. Como nota positiva, una de cada dos personas *sin techo* dice hacer una actividad que le hace feliz más allá de sobrevivir.

Piden tres años por un ataque racista en Terrassa

BARCELONA

El fiscal pide tres años de cárcel a un hombre de 67 años acusado de agredir en Terrassa a dos hermanas y a la hija menor de una de ellas, de diez años, a las que increpó con insultos racistas por llevar velo islámico y golpeó y empujó al grito de «moros de mierda», según Efe.

En su escrito de calificación provisional, el fiscal atribuye al acusado tres delitos contra la integridad moral, uno leve de lesiones y dos leves de maltrato, por los que pide para él tres años de cárcel, indemnización, multa y una orden de alejamiento respecto de las tres víctimas durante dos años.

El pasado 20 de mayo, las dos hermanas paseaban por la avenida Francesc Macià de Terrassa, en compañía de una menor, cuando el acusado se les acercó y, de forma «absolutamente gratuita» y llevado por el desprecio a la religión y cultura islámica, según el fiscal, les gritó: «ocupáis toda la acera, apartaros ya moros de mierda».

Las increpadas le cedieron el paso y una de ellas le recriminó su falta de respeto, ante lo que el hombre respondió: «hijas de puta, los moros no me van a enseñar educación», detalla el fiscal. El hombre le dio entonces un golpe en el pecho a una de las mujeres, ante lo que intervino la hermana y la menor, a quienes empujó y causó lesiones leves en la cabeza y la muñeca respectivamente.

CLUB DE GOLF VALLROMANES

La Junta Directiva del Club de Golf Vallromanes le convoca a la **Asamblea General Ordinaria de Socios**, que se celebrará el día **25 de marzo de 2017**, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el local social del Club de Golf Vallromanes, bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- Examen, liquidación y en su caso aprobación del ejercicio económico de 2016, balance y cuenta de resultados.
- Informe o memoria que presenta la Junta Directiva de las actividades del ejercicio 2016.
- Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ejercicio 2017.
- Ratificación de ceses y nombramientos de miembros de la Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión; o bien nombramiento de dos Interventores para que aprueben el acta posteriormente.

Asimismo, se convoca a la **Asamblea General Extraordinaria de Socios**, que se celebrará en el mismo lugar y día que la anterior, y a continuación de ella, bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- Fijación de la cuantía de las Cuotas Ordinarias y Cuotas de Entrada (CEFP).
- Renovación de la póliza de crédito o contratación de un préstamo.
- Novación del crédito hipotecario con BBVA para financiar el «plan de inversiones».
- Aprobación de los nuevos Estatutos del Club, para adaptarlos a los decretos 58/2010 y 55/2012 (Consell Català de l'Esport).
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión; o bien nombramiento de dos Interventores para que aprueben el acta posteriormente.

Podrán concurrir a ambas Asambleas todos los socios con derecho a voto, es decir, los Socios Fundadores, Numerarios y Supernumerarios mayores de 18 años al momento de celebrarse la Asamblea.

Comunicamos a todos los socios que tendrán a su disposición en las oficinas del Club, con la antelación de quince (15) días antes de la celebración de la Asamblea, la información económica correspondiente al ejercicio 2016, así como los Presupuestos de 2017.

Vallromanes, 1 de marzo de 2017
Juan Ignacio Mur Torne. Secretario de la Junta Directiva

CAFÉ DE L'ACADEMIA, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil CAFÉ DE L'ACADEMIA, S.A., a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de abril de 2017, a las 12 horas, en la Notaría de Don Pedro Ángel Casado Martín, sita en la Avenida Diagonal, número 538, 2º, 2ª de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-Cese y nombramiento de Administrador.
- 2º.-Ratificar, y en lo menester aprobar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en las Juntas celebradas desde el año 2010 hasta el año 2014, ambos inclusive.
- 3º.-Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, la Memoria y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015, comprendido entre el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 4º.-Aprobar la Gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2015.
- 5º.-Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, la Memoria y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016, comprendido entre el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- 6º.-Aprobar la Gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2016.
- 7º.-Ruegos y preguntas.
- 8º.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 27 de febrero de 2017.
El Administrador Único.
Jorge Castellvi Agut

CENTRO EUROPEO DE EVOLUCIÓN ECONÓMICA, S.A.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «CENTRO EUROPEO DE EVOLUCIÓN ECONÓMICA, S.A.» (en adelante, la «Sociedad») en reunión celebrada en fecha 23 de febrero de 2017, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Ronda Universitat, número 22, 3º, el día 7 de abril de 2017, a las 10:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del cese del Consejero y Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

En los términos previstos el artículo 197 de la Ley de Sociedad de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, todos aquellos documentos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos a su aprobación y solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

En Barcelona, a 23 de febrero de 2017.
Don Alberto Pijuan Prats,
Vicepresidente del Consejo de Administración, por ausencia del Presidente